

## **MECÁNICA PARA LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión celebrada el **8 de marzo de 2017, ACUERDA:**

**El trámite y glosa del informe de gobierno, bajo las siguientes características:**

Con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Gobernador del Estado el jueves 2 de marzo del año en curso envió al Congreso del Estado, el Informe de la situación que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al quinto año de su ejercicio.

El 2 de marzo de 2017, el presidente del Congreso del Estado instruyó a la Secretaría General, para que entregue un ejemplar del Informe de Gobierno a las diputadas y a los diputados para su conocimiento y posterior análisis, asimismo se publicó en la página oficial del Congreso del Estado.

El 9 de marzo de 2017, la presidencia dará cuenta con el informe de gobierno en la Sesión del Pleno del Congreso.

Del 10 al 14 de marzo de 2017, los grupos y las representaciones parlamentarias enviarán a la Secretaría General sus preguntas, solicitudes de aclaraciones o de ampliación de información requerida por escrito y en medio electrónico, clasificadas por eje del presupuesto asignado, quien las remitirá al Ejecutivo del Estado como se vayan generando.

A más tardar el 17 de marzo del año en curso, el Ejecutivo del Estado, enviará las respuestas por escrito y de forma electrónica a la

Secretaría General, y se distribuirán a la diputada y a los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios y a los diputados de las Representaciones Parlamentarias.

Se realizarán reuniones de trabajo con las dependencias del Ejecutivo del Estado, los días 21 y 22 de marzo de 2017, a las que también deberán asistir los titulares de las entidades que se encuentran sectorizadas a cada dependencia, para dar respuesta a las preguntas planteadas por escrito.

El número de reuniones de trabajo y de las dependencias y entidades convocadas estarán sujetas al tema de las preguntas realizadas por los Grupos y Representaciones parlamentarias.

Las reuniones de trabajo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno se transmitirán en vivo en el portal de internet del Congreso del Estado.

### **Distribución de espacios, horarios y fechas para las reuniones de trabajo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno**

Se llevarán a cabo de forma simultánea en el salón de usos múltiples y en los salones de Comisiones de este recinto legislativo, pudiendo variar, dependiendo del número de preguntas.

Horarios previstos para las comparecencias:

10:00 – 12:00 horas

12:00 – 14:00 horas

16:00 – 18:00 horas

Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
Comisión de Desarrollo Económico y Social	SEDESHU
Comisión de Seguridad Pública	SSP

y Comunicaciones	
Comisión de Fomento Agropecuario	SDAyR
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura	SEG
Comisión de Salud Pública	ISAPEG
Comisión de Hacienda y Fiscalización	SFIA
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura	INIFEG
Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública	SOP
Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública	IPLANEG
Comisión de Medio Ambiente	INSTITUTO DE ECOLOGIA
Comisión de Desarrollo Económico y Social	SDES
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales	INSTITUTO DE TENENCIA DE LA TIERRA
Comisión de Atención al Migrante	INSTITUTO MIGRANTES
Comisión de Turismo	TURISMO
Comisión para la Igualdad de Género	IMUG
Comisión de Desarrollo Económico y Social	DIF
Comisión para la Juventud y Deporte	CODE

**Las reuniones de trabajo, se sujetarán a lo siguiente:**

Las reuniones serán conducidas y moderadas por las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones respectivas de acuerdo al tema de la mesa de trabajo.

1. Bienvenida a las diputadas y a los diputados, así como a los funcionarios asistentes, a cargo del moderador (presidenta o presidente de las comisiones respectivas).

2. Presentación de los titulares de la dependencia y de las entidades sectorizadas a dicha dependencia, que fueron previamente invitados, a cargo del moderador.

3. Exposición de la mecánica bajo la que se desarrollará la reunión a cargo del moderador.

4. Mecánica de la reunión:

- No se dará lectura a las preguntas y temas previamente remitidos por los Grupos y Representaciones Parlamentarios.
- En el uso de la voz, las participaciones serán hasta por **tres** minutos y un máximo de **tres** ocasiones, y los funcionarios tendrán hasta cinco minutos para entablar el diálogo por igual número de ocasiones, pudiéndose solicitar aclaraciones.
- El orden de participación será el siguiente: MC, MORENA, PNA, PRD, PVEM, PRI y PAN.
- Cada grupo parlamentario decide si en su turno formula sus aclaraciones o preguntas, a través de uno o varios diputados o diputadas y en el caso de las representaciones parlamentarias intervendrán los diputados de las mismas. Las solicitudes de aclaración o preguntas también se deberán entregar por escrito, a fin de canalizarlas a los funcionarios.
- Los Secretario Técnicos de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, auxiliarán a quien modere la reunión para hacer la clasificación de las preguntas y temas.
- Las participaciones de diputadas, diputados y funcionarios concluirán al agotarse el turno de participaciones o al agotarse el tiempo destinado para la reunión.
- Clausura de la reunión de trabajo a cargo de quien la modere.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo, se dará un plazo a la Sesión de Pleno, que se llevará a cabo **el día 23 de marzo de 2017**, para que se efectúe la Glosa del Quinto Informe de Gobierno. Esta sesión se realizará a través del siguiente mecanismo:

1. Para que expongan sus conclusiones y posicionamientos en torno al resultado de la glosa, una intervención hasta por **10 minutos** que comprenda los ejes, a cargo de un diputado o diputada integrante de cada Grupo Parlamentario, así como de los diputados de las Representaciones Parlamentarias, con el mismo objeto.
2. Las intervenciones se darán en el siguiente orden: Movimiento Ciudadano, MORENA, PNA, PRD, PVEM, PRI y PAN.

# COMPARECENCIAS GLOSA 2017

FECHAS:	21 Y 22 DE MARZO DE 2017	Domicilio: Paseo del Congreso No. 60 • Col. Marfil • C.P. 36250 • Guanajuato, Gto.
UBICACIÓN:	SALONES 1 AL 5 DEL EDIFICIO DEL CONGRESO	Tel. (473)1020000

## Horarios de las comparecencias:

10:00 – 12:00 horas

12:00 – 14:00 horas

16:00 – 18:00 horas

## Martes 21 de marzo 2017

Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado

10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>1</b>	...	10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>2</b>	...
10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>3</b>		10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>4</b>	

Salones de Comisiones

...	...	...
10:00 – 12:00 horas. 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>5</b> (se compone del salón 4 y 5 de comisiones)		Salón 3 / reserva

## PASILLO

Salones para uso del Poder Ejecutivo. Salones de Comisiones

Salón 1

Salón 2

Comisiones

**Miércoles 22 de marzo de 2017**

Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado

10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>1</b>	...	10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>2</b>	...
10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>3</b>		10:00 – 12:00 horas 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>4</b>	

Salones de Comisiones

...	...	...
10:00 – 12:00 horas. 12:00 – 14:00 horas 16:00 – 18:00 horas <b>5</b> (se compone del salón 4 y 5 de comisiones)		Salón 3 / reserva

**PASILLO**

Salones para uso del Poder Ejecutivo. Salones de Comisiones

Salón 1

Salón 2